



DISCURSO DE LA EXCMA. SRA. MARÍA FERNANDA ESPINOSA GARCÉS, MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EN EL ACTO CEREMONIAL DEL TRASPASO DE LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE LOS 77 (New York, 12 de enero de 2018)

Sr. Miroslav Lajcak, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas.

Sr. Mourad Ahmia, Secretario del Grupo de los 77.

Señoras y señores, Representantes ante las Naciones Unidas del Grupo de los 77 y China.

Reciban el afectuoso saludo del Presidente del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, y del pueblo ecuatoriano. Les expreso mi profundo agradecimiento a todos ustedes por el apoyo recibido durante el año 2017, en el que Ecuador, desde la Presidencia del G77, ha buscado consolidar los lazos entre todos los miembros y trabajar en función de las prioridades de nuestro Grupo.

LA PRESIDENCIA DE ECUADOR

Desde la Presidencia del Grupo, Ecuador ha sido fiel a sus principios constitucionales a favor de los derechos humanos y de la naturaleza, y a sus aspiraciones de fortalecer la Agenda Global del Sur. Ha buscado llevar la voz de los países de nuestro grupo, que reclaman un mundo más equitativo y justo, que siente las bases reales para alcanzar el desarrollo pleno en armonía con la naturaleza.

COOPERACIÓN TRIBUTARIA INTERNACIONAL

Al iniciar nuestra gestión, nos comprometimos en impulsar la cooperación tributaria internacional, que consideramos vital para alcanzar el derecho al desarrollo.

Con una cooperación tributaria sólida, aumentan las posibilidades reales para implementar la Agenda 2030, y así, fortalecer las garantías de protección de los derechos humanos.

Hemos dado pasos importantes. Debemos mencionar que la nueva membresía del Comité de Expertos en Cooperación Internacional en Asuntos Tributarios del ECOSOC, nombrada por el Secretario General Guterres en agosto de 2017, tiene una composición más amplia, a la del pasado.

Tanto América Latina y El Caribe como África, tienen un asiento adicional, como resultado del mandato emitido en el Foro sobre Financiamiento para el Desarrollo 2017, promovido por el Grupo de los 77 y China y en cumplimiento a uno de los mandatos de la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo.

Este momento es clave para avanzar hacia la creación de un organismo intergubernamental de cooperación tributaria y la consolidación de una agenda para la justicia tributaria en el marco de las Naciones Unidas.

Continuaremos trabajando y apoyando a la Presidencia del Grupo en el cumplimiento de estos acuerdos, pues sabemos que el impacto negativo de la elusión y evasión tributaria en el

desarrollo de nuestros pueblos es crítico y no podemos ser indiferentes a esta realidad mundial.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CUESTIONES MACROECONÓMICAS

Amigos y amigas, sabemos todos que alcanzar el desarrollo sostenible requiere ingentes recursos para eliminar las desigualdades, garantizar una educación de calidad en todos los niveles, atención sanitaria y protección social, acceso al agua y saneamiento, nutrición adecuada, hábitats seguros, resilientes y sostenibles, acceso a la energía renovable, segura y sostenible. Para todo ello se requiere un sistema económico, financiero, y de comercio internacional justo, capaz de crear condiciones necesarias para un crecimiento incluyente, sostenible y sostenido.

Nuestra posición durante el año 2017 ha sido la de fortalecer la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo, el Acuerdo de París adoptado bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Marco Sendai para la Reducción de Riesgos y Desastres, y la Nueva Agenda Urbana adoptada en Quito, Ecuador. Reafirmamos el compromiso de que nadie, ningún país o persona, se quede atrás, al tiempo de trabajar por la inclusión de todos y todas, especialmente de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En ese marco, tuvimos el honor de presentar a nombre del Grupo, la mayoría de las resoluciones relacionadas con aspectos macroeconómicos y de desarrollo sostenible. Pese a la complejidad de las negociaciones de este año, acompañada por la falta de voluntad política de un país desarrollado para dialogar y lograr consensos, el Grupo se mostró fuerte y unido todo el tiempo.

Logramos acuerdos con nuestros socios, sin socavar nuestras posiciones tradicionales que abogan, entre otros aspectos, por la igualdad económica y social en el mundo y el comercio multilateral universal, incluyente, no discriminatorio y equitativo, en el marco de la Organización Mundial de Comercio.

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el año 2017, fortalecimos la presencia política del G77 y China. Participamos de manera constructiva en el proceso de consultas intergubernamentales sobre la Declaración Ministerial del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.

En particular, es de relevancia para el Grupo el haber adoptado una estructura sólida para el tratamiento actual y futuro de los objetivos de desarrollo sostenible, y del objetivo 17 sobre medios de implementación, así como el reconocimiento de que la Agenda 2030, en su implementación, tome en cuenta las diferentes realidades de los países y respetar las políticas y prioridades nacionales.

Finalmente, la Declaración reitera el llamado a eliminar todo obstáculo a la autodeterminación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera.

CAMBIO CLIMÁTICO

Ninguna forma de aislamiento favorece a la humanidad, peor aún cuando se quiere desconocer la innegable y objetiva realidad de las causas y efectos que tiene el cambio climático y el calentamiento global, y su impacto en nuestra capacidad para alcanzar el desarrollo sostenible y para preservar la vida de las generaciones actuales y futuras en nuestro planeta.

Tal como lo demostró la dolorosa evidencia de los eventos extremos del año pasado, el cambio climático no es únicamente un problema ambiental, sino un problema de desarrollo, ya que su impacto es siempre más grave en las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Defendiendo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, tuvimos el honor de liderar una participación con resultados muy positivos, del G77 en todas las reuniones intergubernamentales desde las reuniones de los órganos subsidiarios en mayo en Bonn, hasta la COP23 de noviembre pasado.

En dicho marco, se lograron importantes acuerdos, destacándose principalmente la recuperación del seguimiento a la implementación y ambición de los compromisos correspondientes al periodo previo al año 2020, como base para la acción y el apoyo durante el periodo posterior.

Igualmente, cabe destacar la adopción de la decisión sobre las modalidades del Diálogo de "Talanoa", así como las decisiones sobre la plataforma de pueblos indígenas y comunidades locales en cambio climático, el establecimiento del diálogo de expertos sobre las pérdidas y daños derivados del cambio climático, el plan de acción de género en cambio climático, la agricultura, la educación y participación, y la decisión de que el Fondo de adaptación sirva al Acuerdo de París, entre otros logros.

Este y los demás pasos dados hacia una posición común sobre el programa de trabajo del Acuerdo de París, que deberán terminar de negociarse en la COP24 de este año, son parte de nuestro legado y sin duda, son grandes logros para los países en desarrollo que estaremos prestos a continuar promoviendo bajo el liderazgo de la nueva Presidencia del Grupo.

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL G77 Y CHINA

Al igual que en años anteriores, después de un arduo trabajo realizado por nuestros expertos, acordamos y adoptamos nuestra Declaración Ministerial. Este documento refuerza la posición del Grupo y ha sido la guía en nuestras deliberaciones en los diferentes procesos de negociación.

Celebro que dicho documento haga un especial énfasis en la importancia de crear una cultura de paz, afianzando el multilateralismo y fomentando relaciones de amistad entre los países sobre la base del derecho internacional, el diálogo y el respeto del principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos. "El desarrollo sostenible no es posible sin la paz, ni la paz puede existir sin el desarrollo sostenible".

Asimismo, destacamos que se haya instado a todos los estados Miembros a participar activa y constructivamente en las sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre transnacionales y otras empresas respecto de los derechos humanos, con el fin de llenar un vacío en el derecho internacional de los derechos humanos frente a la impunidad de posibles violaciones resultantes de las actividades de dichas empresas transnacionales y de garantizar el acceso a la justicia, la reparación efectiva y la no repetición.

REFORMA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

El Grupo contribuye activamente al diálogo con la Secretaría en el proceso de reforma emprendido por el Secretario General.

REFORMA DEL SISTEMA DE DESARROLLO DE NACIONES UNIDAS

Consecuentes con los principios del G77 y China y por pedido de varias las delegaciones, se conformó un Grupo de Trabajo Abierto para analizar el Informe del Secretario General sobre el Reposicionamiento del Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas. Después de varias semanas de trabajo, presentamos al Secretario General una posición detallada, que será la base para las deliberaciones del Grupo en este año. Mi agradecimiento a todas las delegaciones que participaron activamente en la construcción de este documento.

REFORMA DE LA GESTIÓN DE NACIONES UNIDAS

El Grupo trabajó intensamente en el proceso de reforma de gestión, mediante numerosas reuniones informativas, un exhaustivo análisis de la propuesta del Secretario General en la materia y en el texto de la resolución adoptada por consenso, que incluye la decisión provisional de cambiar el presupuesto a un ciclo anual.

En la misma línea, se ha buscado garantizar un nivel adecuado de recursos para el presupuesto del programa 2018-2019 y la implementación total de todos los programas y actividades obligatorios.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Respecto a la cooperación internacional, planteamos que es necesario promover una arquitectura más justa y equitativa. Debemos también fortalecer la cooperación horizontal entre nuestros países.

En consecuencia, participamos en el Simposio Preparatorio del Foro de Cooperación para el Desarrollo del ECOSOC: "Cooperación Sur - Sur y Triangular para la implementación de la Agenda 2030", en Buenos Aires, Argentina.

También estuvimos en la Exposición de Naciones Unidas por la Cooperación Sur - Sur para el Desarrollo, en Antalya, Turquía.

EVENTO DE PERSONALIDADES EMINENTES DEL SUR

A finales del año pasado, realizamos en Quito, Ecuador, el "Evento de Alto Nivel de Personalidades Eminentes del Sur". Reflexionamos ahí sobre temas de gran importancia para la agenda del sur global: movilidad humana y ciudadanía universal; justicia fiscal y financiamiento para el desarrollo; conflictos geopolíticos y cultura de paz; y, cambio climático y el futuro del planeta. Contamos con la participación del Presidente Lenín Moreno, de la Vicesecretaria de Naciones Unidas, Sra. Amina Mohammed, representantes de ACNUR, OIM, OXFAM, ONU-Mujeres, de los Gobiernos de India y Sudáfrica, entre otros.

Muchas gracias a todos quienes nos acompañaron. Ha sido un honor acogerlos en nuestro país y reflexionar sobre los principales desafíos que enfrentamos como países en desarrollo.

AGRADECIMIENTOS

Queridos amigos y amigas. Hoy que Ecuador termina su Presidencia, solo puedo agradecer la voluntad política que han tenido cada uno de ustedes para apoyar las iniciativas que hemos

propuesto, siempre pensando que el Grupo de los 77 y China tiene un deber histórico a favor de la humanidad.

Por eso agradezco los esfuerzos de cada país. El trabajo realizado al presidir más de 500 reuniones de coordinación del Grupo, así como ofrecer más de 160 declaraciones a nombre del Grupo en diferentes regiones del mundo, no habría sido posible sin la confianza y colaboración de todos.

Quiero agradecer a nombre del Ecuador a cada uno de los delegados que actuaron como coordinadores del Grupo, manifestando su profesionalismo en las consultas informales de distintas resoluciones.

Un agradecimiento especial al equipo de la Secretaría del G77, su soporte fue clave a la hora de alcanzar los logros descritos, y otros omitidos por las limitaciones del tiempo.

Gracias, también, al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de Naciones Unidas, su colaboración fue de gran valor.

Gracias a todos los miembros del G77 y China, por su decidida vocación por fortalecer la voz y las acciones de quienes hemos asumido el enorme orgullo de representarlos en cada foro, proclamando los principios de unidad, de autodeterminación, pero sobre todo de compromiso para construir un mundo sin injusticias, sin desigualdades.

Invocamos a que el diálogo sea la mejor herramienta para la resolución de conflictos, el mejor mecanismo para el cumplimiento de la Agenda del Sur Global.

Que la vocación por la integración de nuestros pueblos, supere toda forma de retórica y combata efectivamente toda forma de evasión y elusión fiscal, que atentan contra nuestro legítimo derecho por alcanzar un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.

DESPEDIDA

Finalmente, deseo a la Delegación del hermano pueblo de Egipto todo el éxito en su gestión. Cuenten con nosotros para todas las tareas que se nos encomiende, a favor de consolidar los principios y objetivos de nuestro Grupo y seguir construyendo un mundo justo y equitativo.

Muchas gracias.